



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.24/1
3 de septiembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos

Reunión de Expertos en financiación del comercio y
el desarrollo en el sector de los productos básicos:
mecanismos de financiación innovadores
Ginebra, 16 y 17 de noviembre de 2004
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos:
mecanismos de financiación innovadores.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos es el reproducido en la sección I *supra*. Una semana antes de la Reunión se dispondrá de un programa detallado, con anotaciones.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.24/1	Programa provisional y anotaciones
TD/B/COM.1/EM.24/2	Financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: mecanismos de financiación innovadores en la agricultura

Tema 3 - Financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: mecanismos de financiación innovadores

3. Los productores y los elaboradores de productos básicos deben tener un satisfactorio acceso al crédito para poder ser competitivos, satisfacer sus necesidades de capital de explotación y hacer inversiones destinadas a dotar a sus establecimientos de nuevos activos, tecnología, equipo poscosecha, equipo para actividades de elaboración y elementos análogos. Los comerciantes deben tener un buen acceso al crédito para optimizar el movimiento de existencias y mantener sus costos de transacción a un nivel bajo. En muchos países en desarrollo y países con economía en transición, el acceso al crédito se ve en la actualidad sumamente limitado, y la mayoría de los bancos sólo están dispuestos a conceder préstamos contra la garantía de ciertos activos fijos y en condiciones poco favorables (en comparación con las condiciones de crédito vigentes en el mercado mundial). Esta situación representa un serio obstáculo al desarrollo, y, dado que la mayoría de los pobres del mundo son productores de productos básicos, obstaculiza los esfuerzos que se despliegan a nivel mundial para reducir la pobreza. Sin embargo, se está produciendo una revolución silenciosa, sobre todo en lo que toca a los préstamos agrícolas, análoga a la que ocurrió en el caso de la microfinanciación en el decenio de 1990. Se están ensayando nuevas modalidades de concesión de crédito a los productores, elaboradores y comerciantes, en las que varios países aplican distintos enfoques. Ha llegado el momento de integrar y asimilar estos enfoques. Mediante esta Reunión de Expertos, la UNCTAD (que en los diez últimos años ha elaborado un vasto programa de trabajo de análisis, asistencia técnica y asesoramiento sobre la financiación en el ámbito de los productos básicos) espera contribuir al logro de este objetivo.

4. La Reunión servirá para ayudar a los Estados miembros de la UNCTAD a comprender mejor la aportación que las ideas innovadoras pueden hacer a la tarea de acercar la financiación a los agricultores, elaboradores y comerciantes. También permitirá un intercambio de experiencia entre los profesionales que se ocupan de las formas innovadoras de crédito agrícola en todo el

mundo. Mientras que el crédito agrícola tradicional no ha sido de gran utilidad en los países en desarrollo para el fomento del sector de los productos básicos, esas nuevas modalidades están demostrando ser mucho más satisfactorias. Este hecho debería contribuir a superar el escepticismo de los bancos locales y los gobiernos acerca de la concesión de préstamos al sector agrícola, y ayudarlos a definir nuevas estrategias. También se examinarán en la Reunión las formas en que la comunidad internacional puede cooperar con los países en desarrollo y contribuir a mejorar las prácticas relativas a los préstamos en el sector agrícola de estos países.

5. En la mayoría de las nuevas modalidades se considera que el prestatario -independientemente de que sea un agricultor (o una asociación de agricultores), un elaborador o un comerciante- forma parte de la cadena de producción y distribución de productos básicos. Los préstamos se basan pues en los resultados logrados por el prestatario en esa cadena, y no simplemente en el grado de riesgos que comporta. Los riesgos para los prestamistas son así mucho menores y la concesión de préstamos agrícolas puede convertirse en una actividad que merece la pena realizar. Tras examinar los principales modelos innovadores de provisión de financiación en el sector agrícola, en la Reunión se sugerirán medios para desarrollar aún más esos modelos, así como para integrarlos y asimilarlos (sobre todo familiarizando más a los bancos de los países en desarrollo con estas nuevas técnicas).

6. Los debates de la Reunión se basarán en una nota de antecedentes de la secretaría, en documentos sobre experiencias concretas de distintos países, y en estudios de casos en sectores específicos presentados por expertos nacionales y por especialistas. Estos documentos se distribuirán en la Reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión de Expertos, que reflejará las opiniones que expresen los expertos, se presentará a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su próximo período de sesiones. Tal vez la Reunión desee autorizar al Relator a preparar, bajo la dirección del Presidente, el informe final tras la clausura de la Reunión.

CALENDARIO DE LA REUNIÓN

Primer día (16 de noviembre de 2004) (10.00 - 13.00 horas)	Segundo día (17 de noviembre de 2004) (10.00 - 13.00 horas)
Pleno	Sesiones oficiosas (continuación)
<i>Declaración de apertura</i>	Tema 3 (continuación)
Tema 1 - Elección de la Mesa	
Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos	
Sesiones oficiosas	
Tema 3 - Financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: mecanismos de financiación innovadores	
(15.00 - 18.00 horas)	(15.00 - 18.00 horas)
Sesiones oficiosas (continuación)	Pleno (clausura)
Tema 3 (continuación)	Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión

Contribuciones de los expertos

Se prevé que los expertos designados por los Estados miembros presentarán breves exposiciones (cuyo texto será al menos de cinco páginas) a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Las exposiciones, que se basan en la experiencia de los expertos, se distribuirán a los demás participantes en la forma y el idioma en que se reciban.

La exposición de un experto podrá abarcar una o varias de las siguientes cuestiones:

1. Sobre la base de las experiencias nacionales, ¿cuáles son los principales problemas de la financiación (desde la de plazo corto hasta la de largo plazo) del comercio de productos básicos, en particular en la medida en que afectan a los sectores más pobres de la población? ¿Cuáles son los principales factores que provocan esos problemas?
2. Indíquense algunos ejemplos concretos de experiencias positivas en las que se estructuraron unos mecanismos de financiación innovadores y bien adaptados para permitir el acceso de los operadores del sector de los productos básicos a la financiación. ¿Cuáles fueron las principales causas del éxito?
3. ¿Qué perspectivas han de mejorar el papel de los bancos locales en lo concerniente a establecer mecanismos de financiación eficientes, bien adaptados y que se ajusten a las necesidades y requisitos de los productores, los elaboradores y los comerciantes/exportadores de su país?
4. ¿Cuál(es) podría(n) ser la(las) función(es) apropiada(s) del Estado?
5. ¿Cuáles son las esferas más importantes de asistencia técnica en las que debe perseguirse el objetivo de mejorar la financiación del comercio de productos básicos, y, en particular, promoverse la cooperación entre los bancos locales y los operadores nacionales en el sector de los productos básicos? ¿Cuál es el papel de la UNCTAD? ¿Cuál es el mejor modo de prestar asistencia técnica?

Se ruega a los expertos que presenten sus exposiciones **antes del 1º de noviembre de 2004** a:

Sr. Lamon Rutten
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos
Básicos
UNCTAD
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

Fax: +41 22 917 0509
Tel.: +41 22 907 5770/5014
Correo electrónico: lamon.rutten@unctad.org